

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.692/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O D E R E S O L U C I Ó N

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0383/2012 (252774/12)

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES:

MARGARITA LÓPEZ IBÁÑEZ (05343229F)

PETER JOHN ATKINSON (X0049917F)

USO: Usos domésticos (excepto bebida), incluido el riego de huerto, zonas verdes, árboles frutales y ornamentales.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, Apartado a) 2º del Art. 49 bis del RDPh

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 395,5

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 53,75

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
11,25	11,75	28,75	33,75	43,75	48,75	53,75	53,75	48,75	38,75	11,75	10,75

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO l/s): 0,325

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Acuífero 03.99 de Interés Local y Garganta de las Torres.

PLAZO: 25 AÑOS

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

OBSERVACIONES: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Nº DE CAPTACIONES: 2

Nº DE USOS: 1

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES:

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

TOMA N° 1 (Sondeo)

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.99 de Interés Local

MASA DE AGUA: No definida

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 105

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 8,75

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
8,75	8,75	8,75	8,75	8,75	8,75	8,75	8,75	8,75	8,75	8,75	8,75

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,2

DIÁMETRO SONDEO (m): 0,20

PROFUNDIDAD SONDEO (m): 110

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 2

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: "Tejarero"

TÉRMINO MUNICIPAL: Gavilanes

PROVINCIA: Ávila

POLÍGONO: 11

PARCELA: 15-

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (XV): 343.142; 4.456.030

HUSO: 30

OBSERVACIONES: El agua derivada desde este punto de toma se destina al abastecimiento de una vivienda unifamiliar.

TOMA N° 2 (Garganta de las Torres)

PROCEDENCIA DEL AGUA: Garganta de las Torres

MASA DE AGUA: Garganta de las Torres hasta R. Tiétar (ES030MSPF0734010)

TIPO DE CAPTACION: Toma directa

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 290,5

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 45

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
2,5	3	20	25	35	40	45	45	40	30	3	2

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,125

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 1,5

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: "Tejarero"

TÉRMINO MUNICIPAL: Gavilanes

PROVINCIA: Ávila

POLÍGONO: 11

PARCELA: Frente parcela 15

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (XV): 343.230; 4.456.135

HUSO: 30

OBSERVACIONES: El agua derivada desde este punto de toma se destina al riego de huerta, jardines, árboles frutales y ornamentales.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO: Usos domésticos (excepto bebida), incluido el riego de huerto, zonas verdes, árboles frutales y ornamentales.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, Apartado

a) 2º del Art. 49 bis del RDPh

CONSUNTIVO: Si

 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 395,5

 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 53,75

 MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
11,25	11,75	28,75	33,75	43,75	48,75	53,75	53,75	48,75	38,75	11,75	10,75

Nº DE PERSONAS: 2

SUPERFICIE DE RIEGO (ha): 0,5

SISTEMA DE RIEGO: Goteo

OBSERVACIONES:

- El agua derivada desde el sondeo de toma será impulsada hasta un depósito de almacenamiento y regulación, desde donde posteriormente se distribuye con destino al abastecimiento de la vivienda destinataria del aprovechamiento.

- El agua procedente del punto de toma ubicado en la Garganta de la Torres será impulsada con destino a riego de huerta, árboles frutales y ornamentales para un total de 0,5 hectáreas.

LOCALIZACIÓN:

 Término Municipal
Gavilanes

 Providencia
Ávila

 Polígono
11

 Parcela
15

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Comisario de Aguas - Mora Alonso Muñoyerro Justo, firmado el 17/11/2017